

SIGNIFICADO HISTORICO DE LA AFINIDAD Y CONTINUIDAD ENTRE LA CRITICA GESTALISTA DEL ESTRUCTURALISMO Y LA CRITICA CONDUCTISTA RADICAL DEL CONDUCTISMO METODOLOGICO.

FUENTES, J. B.

**Sec. Dep. Ps. Básica II (Procesos Cognitivos)
Fac. de Filosofía y C. de la Educación.**

Se pretende, en primer lugar, poner de manifiesto que la crítica de Skinner al pretendido modo de explicación del (neo)conductismo metodológico resulta ser completamente afín y mostrar una continuidad de fondo con la crítica que en su momento hiciera la psicología clásica de la Gestalt a las pretensiones explicativas de la escuela estructuralista. Tratasé, en efecto, de dos pretensiones explicativas significativamente afines, y, asimismo, de dos críticas (la de la gestalt y la skinneriana) no menos semejantes. Por lo que respecta a las pretensiones, la aspiración estructuralista a factorizar los contenidos de la experiencia inmediata o dependiente -en cuanto a contenidos objetuales o figurales- en unos presuntos elementos figurales no sensoriales a partir de los cuales reconstruir explicativamente las figuras u objetos de la experiencia resulta ser enteramente semejante a la pretensión (neo)conductista metodológica de remontar el plano conductual y apelar a una presunta dimensión distinta y subyacente a la conductual (bien fisiológica, bien cognitiva "interna") como una instancia teórica desde donde la conducta quedaría explicada. Por lo que respecta a las críticas, ambas coinciden en desvelar el carácter innecesario por artificioso de una pretensión explicativa según la cual el plano teórico desde donde se pretende realizar la explicación (el explanans, bien sean las presuntas dimensiones elementales sensoriales, bien sean, por ejemplo, las unidades y nexos hullianos) se diluye el sentido psicológico que sin embargo pertenece al plano que pretende ser explicado (el explanandum, bien sean los contenidos figurales perceptuales, bien sean las conductas).

En ambos casos, el sentido psicológico se pierde cuando, so pretexto de alcanzar una pretendida profundidad teórica explicativa, nos desprendemos del único plano donde lo psicológico muestra y mantiene su figura, que es el plano descriptivo-inmediato -bien de las figuras perceptuales, bien de las relaciones funcionales conductuales-.

Lo que pretendemos ahora es que lo acertado de ambas críticas y lo desacertado de ambas pretensiones criticadas reside en la textura fenomenológica, que no ficalística ni mentalista-introspectiva, de dicho plano descriptivo-inmediato en el que se mueve en la práctica siempre el trabajo psicológico. La descripción de los contenidos figurales de la experiencia es, en efecto, en la psicología de la gestalt, una descripción fenomenológica, en cuanto que atendida a los contenidos inmediatamente dados de la experiencia (atenida a los fenómenos).. No es, en rigor, el resultado de una introspección, pues esta sólo sería factible si fuera posible en la práctica como creían los estructuralistas, " profundizar" hacia el descubrimiento de estos elementos últimos sensoriales no figurativos y recomponer las figuras perceptuales desde ellos, lo cual fue precisamente reconocido como artificioso por la psicología de la gestalt. Lo que proponemos llamar el "argumento introspectivo" queda, precisamente, cancelado de entrada por la crítica gestaltista al percatarse de que esos presuntos elementos sen-

soriales están en realidad recortados desde un patrón fisiológico proximal de estimulación en el cual se diluye toda figura perceptual efectiva, la cual sólo reaparece, como tal figura perceptual y por tanto como efectivo objeto de experiencia psicológica, en cuanto que contenido fenomenológico.

Mas, a su vez, debe señalarse que estos contenidos perceptuales no figuran, todavía, como contenidos fisicalistas, sino, como decimos, como contenidos de experiencia fenoménica -inmediatamente dada-. En todo caso, el plano fisicalista (de la experiencia llamada mediata o dependiente por los propios estructuralistas) brotan cuando se construyen relaciones de "contiguidad espacial" a partir de las relaciones de "co-presencia a distancia" desde las que inicialmente se presentan los fenómenos (como fue reconocido entre otros por Brunswick -en Brunswick (1954)-). La descripción inmediata de los contenidos perceptuales en la psicología de la gestalt no consiste, pues, en ninguna clase de introspección, ni tampoco en una descripción fisicalista, sino en una descripción fenomenológica autoreferente.

A su vez, en el caso de la psicología conductual, la cuestión es que aquí la conducta del otro (así como sus relaciones funcionales con las variables ambientales) figura, asimismo, como contenido de la experiencia inmediata o fenoménica del propio psicólogo, esto es, como un sistema de copresencias a distancia. En la medida en que factoricemos el plano de las relaciones a distancia desde el que inicialmente (fenomenológicamente) se nos presenta la conducta en un plano de relaciones por contiguidad espacial, ingresamos en una construcción fisicalista -por ejemplo en la escala fisiológica de las estimulaciones físicas proximales, de las respuestas musculares fragmentarias discretas o moleculares y de las conexiones fisiológicas e-r-; pero justamente a esta escala se nos diluye la figura conductual de la conducta, figura esta que sólo reaparece, de nuevo, en el plano fenomenológico de las relaciones a distancia entre objetos distales mediante las cuales relaciones identificamos y describimos la conducta como una pauta molar. Los contenidos temáticos de la psicología conductual siguen siendo, pues, contenidos fenomenológicos, sólo que en este caso no autoreferentes, sino, justamente referidos a la conducta -de los demás-.

Podemos formularlo así: la efectiva descomposición fisicalista de los contenidos fenomenológicos (autoreferentes o referentes a la conducta del otro) implica la descomposición de dichos contenidos en unas partes materiales (fisicalistas) cuyas tales que desde ellas no es posible reconstruir la figura formal (fenomenológica) de la totalidad descompuesta. Dicha figura formal sólo se presenta en el plano fenomenológico, cuando, o bien nos atenemos a la descripción autoreferente de las figuras perceptuales inmediatamente dadas, o bien descomponemos estas figuras a una escala tal que las partes resultantes sigan siendo ellas mismas asimismo partes formales (fenomenológicas), esto es, que retengan la figura formal (fenomenológica) de la totalidad descompuesta. Y esto es lo que según propongo vino a hacer sistemáticamente la psicología conductual. Lo que esta añadió a la mera descripción gestaltista (autoreferente) fue, además de orientar el contenido temático de la psicología hacia la conducta (del otro), la descomposición experimental de las figuras conductuales en unas unidades que, reteniendo la figura formal (fenomenológica) del todo descompuesto, nos permitan la recomposición explicativa de dichas figuras. En efecto, los mecanismos asociativos entre estímulos y entre estímulos y respuestas que puso en juego la psicología conductual, a la vez que permitían la descomposición y recomposición de las figuras conductuales, se mantenían a la escala fenomenológica, sin rebasar, de hecho, dicho plano hacia un plano fisicalista efectivo. Por ello la psicología

conductual llega a ser explicativa, a la vez que sus explicaciones se siguen moviendo en el plano descriptivo fenomenológico, sin alcanzar la profundidad teórica a la que aspirara el conductismo metodológico.

Hemos de comprender, entonces, que la razón que le asiste a Skinner cuando critica las pretensiones de profundidad explicativa del conductismo metodológico reside en la factura fenomenológica desde la que de hecho se realiza el trabajo de la psicología conductual. En efecto hemos de reconocer que la insistencia skinneriana en atenerse, para explicar la conducta, a la sola dimensión conductual, esto es, a las relaciones funcionales entre los acontecimientos ambientales y la conducta es, a pesar de las posibles apariencias y a pesar del aluvión de críticas que la figura de Skinner ha soportado, completamente acertada en la medida misma en que, como decimos, ya no sólo la práctica del análisis conductual Skinneriano, sino en cualquier práctica psicológica conductual, no puede moverse sino en un plano en que la conducta es fenomenológicamente identificada y descriptivamente explicada mediante relaciones a distancia entre objetos ambientales distales. Otra cosa es, desde luego, que Skinner no haya llegado a mostrarnos una adecuada autocomprensión de esta situación práctica fenomenológica en la que, como decimos, debemos hacer residir la raíz del acierto de sus críticas a las pretensiones explicativas en profundidad del conductismo metodológico.

Y nos es dado, además, reconocer que la crítica Skinneriana a las variables intermedias como variables localizadas en otra dimensión distinta de la conductual, es acertada no sólo cuando dichas presuntas variables se postulan en términos fisiológicos (fiscalistas) -por ejemplo, a la manera de Hull- sino también cuando se las postula como representaciones cognitivas mentales o internas de ambiente exterior -por ejemplo, a la manera de Tolman-. Significativamente, la concepción mentalista de la experiencia psicológica (perceptual) suele ser solidaria del prejuicio fiscalista en psicología. El medio ambiente con el que trabaja la psicología es, sin duda, tanto cuando se trata del medio (auto)referido en la descripción de una propia percepción, como cuando se trata del medio ambiente de la conducta del otro objeto de descripción y explicación en la psicología conductual, un medio ambiente perceptual. Ahora bien, precisamente por ello, dicho medio conocido o percibido no debe ser entendido como representación "interior" de un medio entendido a su vez como "exterior", sino como el propio medio fenomenológicamente presente, esto es, como un sistema de copresencias a distancia que están (co)presentes (a distancia) inmediatamente "ahí". Por ello, la apelación a una presunta re-presentación "interior" de un presunto mundo "exterior" (la duplicación misma "interior"/"exterior" se hace completamente innecesaria, siendo en realidad el resultado de una incomprensión del dualismo en el que desde el principio se instala el punto de vista fenomenológico. En realidad, sólo cuando damos tácitamente por sobreentendido que el medio psicológico es un medio fiscalista es cuando necesitamos apelar a unas presuntas representaciones internas de dicho medio presuntamente externo; sin embargo, cuando reconocemos el medio psicológico como lo que es, un medio fenomenológico, entonces se nos torna innecesario apelar a una representación interna para caracterizar a la experiencia psicológica, puesto que aquella representación específicamente psicológica que queremos salvaguardar mediante semejante apelación reside ya, y de un modo no mentalista, en el medio psicológico en cuanto que medio fenomenológico. En otras palabras, que la concepción mentalista de la experiencia psicológica es, pues, solidaria de la concepción fiscalista del medio psicológico; desde el punto de vista fenomenológico la experiencia psicológica se hace residir en el medio psicológico en cuanto que medio fenomenológico. Otra cosa es, como decíamos, que partiendo de

ese medio fenomenológico en cuanto que espacio de co-presencias a distancia se pueda construir en el plano fiscalista, como sistema de conexiones de espacialidad contigua, el cual plano, en cuanto que fiscalista, ya no es, precisamente, el medio ambiente psicológico (sino por ejemplo, el plano de las construcciones de las ciencias fiscalistas). De este modo la indebida dualidad interior/externo debe ser corregida y reemplazada por la distinción entre la exterioridad co-presente (fenoménica) y la interioridad exterioridad espacial-contigua (fiscalista), de modo que tanto la experiencia como el ambiente psicológicos se identifiquen y se hagan residir en la primera

Por lo que respecta, en particular, a la psicología conductual, la cuestión aquí es que, como decíamos, parte de los contenidos fenomenológicos del propio psicólogo viene dada por la conducta de los demás respecto al que esta conducta se desenvuelve; en la medida en que el trabajo psicológico opera desde el plano fenomenológico, se torna innecesario para explicar la conducta, apelar a unas presuntas representaciones mentales del otro en cuanto que presuntamente dadas en una dimensión distinta y subyacente a la conductual. De nuevo, la duplicación entre ambas presuntas dimensiones (la conductual y la mental interna) resulta de dar acríticamente por sobreentendido que la dimensión conductual es fiscalista. Sin embargo, cuando comprendemos que tanto la conducta como el ambiente en el que ella se desenvuelve figuran como contenidos fenomenológicos del trabajo psicológico, comprendemos entonces que aquello que se pretendía salvaguardar mediante la apelación a las representaciones mentales interiores viene ya incorporado, y de un modo no mentalista, como contenido fenomenológico del trabajo psicológico, en cuanto que propiedades inherentes (no subyacentes) al ejercicio de la conducta estudiada que esta presente fenomenológicamente a la propia percepción y a las operaciones del psicólogo que la estudia. Lo que se produce en un experimento conductual no es una afortunada coincidencia entre dos presuntas representaciones mentales interiores distintas -la del psicólogo y la del sujeto experimental-, sino una efectiva confluencia interconductual entre la conducta investigadora y la conducta investigada garantizada por las mismas co-presencias fenoménicas a las que se atienen tanto una conducta como la otra. Por ello el psicólogo no tiene que inferir, a partir de la conducta del otro que observa y manipula, ninguna dimensión interior distinta de la conductual que tiene delante, puesto que las propiedades (sin duda cognoscitivas) de esa conducta -del otro- que observa y manipula, están ahí presentes para el propio psicólogo ("a la vista"), depositadas en la propia textura fenomenológica de co-presencias distantes a las que se atiene en su ejercicio tanto su propia conducta como la del sujeto estudiado.

En definitiva la raíz de la profunda razón que le asiste a Skinner en su crítica del carácter innecesario de las variables intermedias como variables depositadas en una dimensión distinta de la conductual (sea fisiológica o sea mental), así como la raíz de una profunda afinidad existente entre esta crítica skinneriana y entre la crítica gestaltista de las pretensiones explicativas estructuralistas, residen ambas en el carácter fenomenológico (bien autoreferente, bien referido a la conducta de los demás) desde el que de hecho se realiza en la práctica el trabajo psicológico. Otra cosa es que, como ya decíamos, Skinner no haya dado muestras de comprender que es la factura fenomenológica de la práctica psicológica la que ampara lo acertado de sus críticas al conductismo metodológico. Lo que ello quiere decir es que, sólo un reconocimiento explícito y sin ambages de la factura fenomenológica del trabajo psicológico permite, hoy, comprometerse cabalmente con la posición del conductismo radical en psicología.